



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Salud Pública y Asistencia Social ha considerado el proyecto de comunicación **41966 CD – FP - PS** de la señora diputada Corgniali, por el cual solicita se evalúe la posibilidad de iniciar las gestiones necesarias para dotar al Hospital Central de Reconquista de un aparato de cirugía endoscópica, con el objetivo de fortalecer el servicio brindado; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificaciones:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, evalúe la posibilidad de iniciar las gestiones necesarias para dotar al Hospital Central de Reconquista, departamento General Obligado, de un aparato de cirugía endoscópica, incluida una nueva torre de laparoscopia completa, con el objetivo de fortalecer el servicio brindado por los profesionales de clínica quirúrgica del hospital y mejorar la atención de cada uno de los pacientes derivados a este efector desde las demás localidades del norte santafesino.

Sala de la Comisión en Zoom, 07 de abril de 2021.

**Firmantes: CIANCIO – ARMAS BELAVI – CORGNIALI – DONNET –
HYNES – OLIVERA - PINOTTI**